



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día jueves 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 diez horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

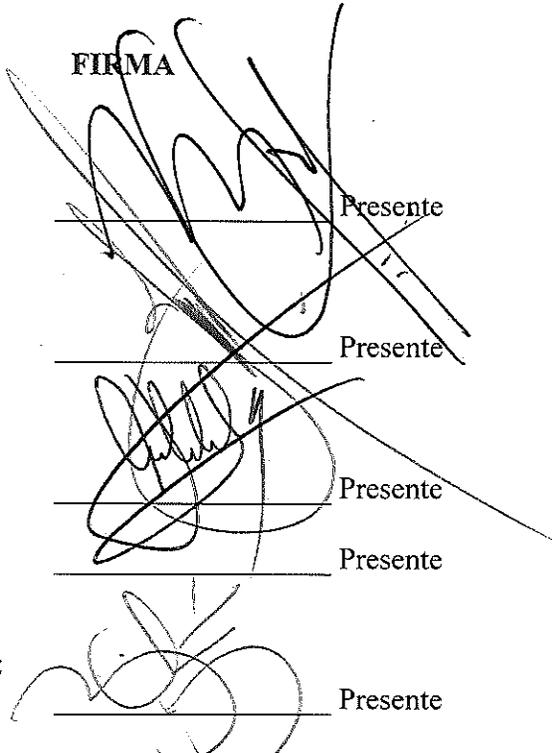
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para el jueves 20 veinte de junio, a las 10:00 diez horas. Le pediría a la Secretaria pase lista y, de ser el caso, declare la existencia del quórum legal por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, buenos días a todos.-----

NOMBRE

FIRMA

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Presidente del Comité



Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante

Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante

Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

Presente

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica del Comité

Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Presidente le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Como segundo punto del orden del día está la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, como fue circulada con antelación, le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de su lectura por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Bien, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario. Si no fuere así pasaríamos a votación el contenido de este. Secretario por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Presidente, fue aprobado por unanimidad también. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien. Como tercer punto del orden del día está la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de este Comité IEM-CT-SORD-05/2019, de fecha 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve del presente año, fue circulada también con antelación dicha acta por lo que pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Claro que sí Presidente, conforme a su indicación. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Está a su consideración el contenido del acta, si no hubiere algún comentario pido a la Secretaria pase a votación el contenido de la misma. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, de igual forma si están de acuerdo con el contenido del acta de sesión con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria. Como cuarto punto del orden del día está la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de mayo de 2019 dos mil diecinueve, correspondientes a: 1.-Actividades generales; 2.- Publicación de la información de oficio; y 3.-Informe de solicitudes de acceso a la información pública. Fueron remitidos también con anterioridad estos informes, le pediría a la Secretaria dé cuenta en principio de estos informes y después lo ponemos a consideración de mis compañeros Consejeros. Adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, bueno se hace la presentación del total de solicitudes atendidas durante el periodo que comprende mayo de 2019 dos mil diecinueve, el cual gira en torno a 19 diecinueve solicitudes de las cuales prácticamente todas están resueltas, quedan un par de ellas por resolverse y se ha hecho la publicación de la información por oficio de acuerdo con los plazos que establece el Instituto de Transparencia, estos son 62 documentos y, entre otras cosas, se realizaron actividades como la generación de informes y algunas participaciones que se han realizado en materia de capacitación, también se atendió a invitaciones convocadas por diversas áreas del IEM para realizar actividades de trabajo interno y llevar a cabo actividades de avance a temas como la implementación de la Ley General de Archivos y la creación del sistema de gestión documental, se realizaron también algunas gestiones necesarias para la próxima actividad



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

que está programada que es la reunión con Partidos Políticos que está fechada para el 25 veinticinco de este mes y que prácticamente este ya todo organizado para el evento, este día se va a hacer la invitación respectiva para quienes nos van a hacer favor de acompañar. Además se adjunta el informe relativo con detalle a lo que les comentaba de la información que se sube a las redes y el detalle de las preguntas que fueron tramitadas durante ese periodo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Esta a su consideración la presentación de estos tres informes, si hubiera algún comentario o pregunta. Adelante Consejera.-----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Una pregunta, muy sencilla. Gracias Presidente, buenos días. Nada más quisiera saber si se ha corroborado por parte del área, estoy viendo que en la mayoría de las respuestas se acompaña un link, si estamos teniendo la precaución de checar que ese link que vertimos nos remita directamente a la respuesta que se está buscando.-----

Secretaría Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si, de hecho eso nos permitió ver que, por ejemplo, en el caso de una solicitud que estaba para Pueblos Indígenas faltaban tres actas de una sesión que habían tenido ellos y precisamente la corroboración de que los enlaces estén funcionales nos ha permitido identificar algunos detalles que han hecho falta en la cuestión de estar actualizando la información que se sube por oficio.-----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sería todo, gracias.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias, adelante Consejera.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Yo también tengo algunas dudas por que ayer me estuve remitiendo precisamente, entonces esos links nada más hay que estarlos revisando, porque te remiten a la página del Instituto y la página del Instituto no está a veces muy actualizada o está muy rebuscado el tratar de ubicar alguna información y también me preocupa mucho que hay áreas que no te han entregado, por ejemplo, las actas de las sesiones de sus comisiones, yo revisaba y administración no te ha entregado nada.-----

Secretaría Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- En administración tenemos un plazo interno con ello, porque, por ejemplo, tampoco se ha actualizado la base de datos de personas que han ingresado, tanto de titulares como en todos los puestos, ellos nos han comentado que ha sido ahorita complejo para la actualización, les hemos estado insistiendo pero si está el compromiso de que se tenga eso al día.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sí, porque es un área que si ha tardado siempre en entregar sus actas y subirlas, y yo veo que muchas áreas si te han entregado muy puntualmente. Y hay otra cosa que me preocupa mucho, no sé si siga dependiendo del área de transparencia pero administración manda transcribir las actas de sesión de comisión a una empresa externa, a un despacho externo, antes era por conducto de transparencia pero eso nos retrasa mucho también, el hecho de que nos entreguen las actas.-----

Secretaría Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Sí, de hecho fue un asunto que si observe en la primera semana, porque incluso nos pidieron una relación de



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

las actividades que realizábamos y ahí identifique ese detalle que efectivamente nosotros no lo hacemos y si esta incluso presupuestado, entonces indagando me encontré con que Vari, es la persona que ahorita, en ausencia de Sergio, tiene el contacto con la empresa. Ahora, mi inquietud iba entorno a presupuestación, es decir, yo por ejemplo ya no lo estoy considerando en mis planes del siguiente año porque no es algo que dependa de mi pero en este año, acordamos de palabra con Vari, que eso quedaría ahí, porque ya está la suficiencia para este ejercicio 2019 dos mil diecinueve, y ella seguiría haciendo el envío de la información a quien ella lo está haciendo, pero es decir ya efectivamente el área de transparencia ya no lo está haciendo de manera física.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Y tú tienes presupuestado esa partida, es decir, está especificado que es para la transcripción de las actas de sesiones de comisiones o nada más de Consejo General?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- De comisiones y Consejo General.-----

Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.- Es que de Comisiones no se estila, nada más a mí me brincó eso en administración hace unos meses que nos dimos cuenta que cobraban carísimo de verdad, porque después la justificación fue que es la empresa que transcribe las actas de Consejo General, pero ¿por qué administración se vale de esa empresa? Si se supone que cada área transcribe sus actas, por eso está el audio y en administración tienen mucho personal para que lo hagan.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Perdón, yo nada más no sabía, no tenía conocimiento que se tuviera una empresa contratada para hacer esta transcripción, me llama la atención, porque efectivamente, normalmente cada área transcribía y había una persona que se dedicaba a transcribir, la pregunta es ¿todas las comisiones mandan a esta empresa la transcripción?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Como funciona esto, honestamente no lo sé, lo que yo investigué fue quien era el responsable, quien estaba haciendo estas actividades y quien era el enlace con la empresa, no sé tampoco que empresa pero lo que si sabía era que de transparencia salía un recurso que yo no podía justificar en función de que yo no estaba haciendo ya esa tarea, entonces traté de ver dónde estaba eso.-----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- ¿Tienes dato del recurso que se da para esto?-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- En este momento no, pero investigó y se los paso.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Pero entonces, ¿no es para todas las comisiones?-----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Bueno, por ejemplo, de vinculación, de pueblos y de editorial se hacen en el área, de transparencia también se hace en el área.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si, en el área lo hacemos.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Quiero pensar que en el caso de administración las sesiones son muy largas hasta de 5 horas, son actas hasta de 50 hojas, no sé si tenga que ver eso. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Pero entonces, entiendo que se presupuestó para este año y esta ejercido, no sé si desde el año pasado está. Valdría la pena con motivo de un punto que voy a comentar con ustedes, que es el punto sexto, que en la siguiente sesión nos comenten esa parte, porque si creo que valdría la pena aclarar esto, más si está presupuestado a esta área, bueno a transparencia y no entro en lógica de por qué lo tiene transparencia presupuestado y lo ejecuta el Consejo, y para una Comisión nada más, eso sí me brinca, entonces quizá valdría la pena que nos consigan el dato para verlo la próxima sesión y en el tema del POA que vamos a trabajar ahorita en el sexto punto del orden del día, si te pediría que ese tema lo encapsulemos y que lo llevemos a mesa de Consejeros. -----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- A lo mejor habría que identificar quien es la persona que está en contacto directo con este despacho y platicar con ella para ver cuáles son los criterios o en base a que determina cuáles si y cuáles no, y porque está en transparencia en segundo lugar. -----

Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.- Yo también me sumo a esa solicitud Miryam, por favor, porque yo he estado preguntando, incluso he mandado oficios a Secretaría Ejecutiva, he preguntado abiertamente en la Comisión de Administración, que despacho es y nadie me sabe decir nada, y sobre todo lo que me llamó la atención en su momento, es que la entonces Directora, nos decía que le cobraban en un acta de una sesión, por el dinero que nos dijo la Directora, en aquel entonces, nos había salido casi en nueve mil pesos, un acta, de una comisión. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Hay que transparentar eso, ¿no? Estamos en el tema de transparencia, entonces si te pediría Secretaria que podamos tener ese dato para la siguiente sesión e insisto ver el tema de presupuesto, porque esto tiene que ver en el tema de presupuesto de esta área y por lo menos aquí no debe de estar, para empezar, y ya de ahí quizá valorarlo en mesa de Consejeros, si se va a contratar o no, independientemente si sea Consejo General, una Comisión o dos, en fin, pero si pedirte que esa parte la cuidemos. -----

Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.- Y si es posible, que aparte del nombre de la empresa, que si nos puedes conseguir y regalar una copia del contrato que se tenga con ese despacho, porque yo insisto yo he pedido por escrito muchísimas veces y nunca me han dado cuenta de ello, incluso en la última sesión de Comisión de Administración, solicité un informe de todos los despachos externos contratados y no me aparece esa empresa, entonces digo ¿Qué está pasando, si ya me lo habían reportando y luego no? -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si, entonces para que lo podamos ver en la siguiente sesión por favor, que vamos a tener muy pronto por cierto, entonces ahí podríamos verlo seguramente. Bien, no sé si hubiera algún otro comentario respecto de estos informes que se ponen a consideración de este Comité, si no fuera así, pasaríamos al quinto punto del orden del día que es la propuesta de ficha de versión pública, me gustaría que, ya que su nombre no identifica plenamente lo que estamos diciendo, la Secretaría Técnica dé brevemente cuenta de este punto a mis compañeros, de que se está hablando en esta propuesta. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- La propuesta es de la ficha de versión pública, hemos tenido en diferentes momentos solicitudes en las que se pide información delicada para el Instituto, en el sentido en que piden estados de cuenta, datos de las empresas con las que se está trabajando y que contienen algún detalle que habrá que cuidar, a lo mejor recibos de nómina o recibos en donde se justifica el pago de impuestos al seguro social; en todos esos casos, debe haber un testado, es decir, una cancelación de los datos muy específicos que son RFC, CURP, número de cuenta, en algunos casos incluso el nombre, si se tratará de personas físicas, en el caso del Instituto, debería de cuidar ese tipo de datos en el caso de sus empleados, y concretamente por lo que ve al Instituto, cuidar detalles como cuentas bancarias, códigos QR, códigos de barra y todo ese tipo de detalles, de echo este procedimiento se ha realizado sin problema alguno, sin embargo, la Ley pide que al calce de cada documento que sea entregado se ponga una leyenda de qué es lo que se está testando y cuál es la fundamentación y motivación de esto. La última solicitud que se hizo al respecto fue un fajo, un legajo de aproximadamente 40 cuarenta hojas, lo que implicaba hacer el testado y la argumentación en 40 hojas distintas de exactamente el mismo contenido, entonces lo que estoy proponiendo en esta ocasión es crear una portada en la que diga qué es lo que se está testando y cuáles son los argumentos por los que se está haciendo, que evidentemente identifique el número de documento, el área que la expide y obviamente con la firma del acta en donde se aprueba este documento para poder a manera de portada reducir, resumir, todo el trabajo que se está haciendo en uno solo y que no se esté faltando al derecho del peticionario de saber porque se le está entregando el documento como se le está entregando. Sería básicamente todo Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Está a consideración el tema, no sé si hubiera algún comentario, la idea es implementarlo a partir de mañana, de hoy, si esté Comité no tiene ninguna opinión, a efecto de que a partir de las atribuciones de la propia Coordinación, que son temas de la propia Coordinación, se implemente esta medida. Pasaríamos al sexto punto del orden del día que es la presentación del Proyecto del POA 2020 de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, déjenme nada más decirles cual es la lógica de esto, le pedí a la Secretaría Técnica y lo voy a hacer también en la Comisión de Organización, solamente que por los tiempos que se marcaron en la Dirección de Administración, ya se mandó un primer ejercicio pero lo voy a socializar con mis compañeros integrantes, con el objetivo de que vean cuales son las propuestas del área pero como hay cambio de Presidencias y el próximo año ya no la va a operar su servidor en este caso ni en la Comisión de Organización, yo dejaría a mis compañeros, no solamente a quien va a presidirla, si no a mis otras compañeras para que me digan si quieren incorporar otro punto que permita tener una acción que les interese en el área. Si les parece le pediría a la Secretaría que exponga brevemente, en lo general, cuáles son los planes que ella trae, que obviamente de parte de su servidor lo apoyo y que de ahí, lo piensen y que en una semana, brevemente, porque entiendo que el presupuesto ya está conformándose, entonces habría que ver con administración si nos dejan, aun cuando ya se mandó, poder todavía darle un reacomodo, insisto, lo digo por el tema de organización que también lo haré pero ya no alcancé por el tema de los tiempos, pero vamos a sesionar en la próxima semana, yo creo ahí lo podemos hacer. Regreso al tema, por lo pronto le pediría que lo exponga y que mis compañeros, en principio del Comité pero evidentemente de todos los que están presentes, si tienen alguna idea, alguna acción que les interese que se realice y que consecuentemente se presupueste, lo puedan pasar a la Coordinación para que lo incorpore y evitar que hasta que llegue a mesa de Consejeros este tema, digan que les interesaba algo, y ahí creo que se complica más para el área administrativa, entonces Secretaría de cuenta por favor del POA.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Nada más una pregunta, ¿ya se entregó?-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- No, este no, el que ya entregué fue el de Organización, por los tiempos, creo que la fecha limite era ayer.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Hoy, bueno a partir de hoy 3 tres días.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bueno y como tenía sesión con ustedes hoy, si alcanzaba a verlo, y como con Organización no, si pedí que se entregara, no alcance a sacarlo y ya se vienen los tiempos, por eso es que pedí que se cumpliera y ya luego vamos a trabajarlo con la Comisión, no quiero que se sientan desplazados.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, precisamente en atención a lo que dice y a los tiempos que se han manejado, no fue circulado este documento, no ha sido aprobado y por tanto no creí conveniente adjuntarlo en vista de que podía haber algunas modificaciones, de manera general si les expongo que sí realice alguna modificación en cuánto como estaba planteado en términos generales, de echo esta hoja si se las distribuimos, que plantea de manera general lo que integra el plan de presupuesto, que integra 4 cuatro actividades básicamente, las menciono rápidamente: 1. Recibir y tramitar las solicitudes, 2. publicación de información de oficio, 3. el tema de protección de datos personales y también el tema de gobierno abierto y transparencia proactiva, si no me equivoco si se les envió, sino una disculpa en un momento se los acerco, pero bueno este contiene de manera muy general, les explico cuáles fueron los ajustes o lo que se ha integrado de manera adicional a lo que son las actividades, las actividades del área de transparencia básicamente son las mismas tanto en proceso electoral como fuera de él, únicamente la diferencia es que tal vez se incrementa, por las elecciones y por lo que esto implica, la carga de trabajo pero el desarrollo es el mismo, en este caso lo que yo integré a este plan fueron 2 dos extras, básicamente todas de capacitación, de echo en algún comentario que hice con el Consejero Ignacio, de manera informal porque no me he acercado de manera formal para hablar este tema, él me pidió que se privilegiaran las actividades de capacitación y en función de esto, estoy integrando 3 tres conferencias, dos mesas redondas, un concurso infantil-juvenil sobre el tema de transparencia y un par de actividades en vinculación con otras áreas como lo son específicamente Derechos Humanos y Pueblos Indígenas para poder trabajar temas específicos, en el caso de estas dos áreas ya platiqué de manera interna con los que coordinan estos espacios para informarme y para gestionar el apoyo, adicionalmente tenemos la memoria de ensayos en materia de transparencia y acceso a la información, sería en coordinación con trabajos de Consejeros del Instituto y en coordinación con otros institutos o, en su caso, el IMAIP; a reserva de detallar esto conforme vaya llegando el momento y conforme lo solicite quien en su momento será el Presidente del Comité, esta es la propuesta que estoy haciendo, las actividades se vinculan o se empatan con las días que se festejan los temas en particular, en el caso de la transparencia, la libertad de expresión, la protección de datos personales, el día de los pueblos indígenas y básicamente es como se están distribuyendo en el año las actividades, que serían en marzo, junio, agosto y septiembre, a reserva obviamente de que nos pidieran algún cambio.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Yo, digamos, no pretendo que me digan ahorita obviamente, simplemente que se lo lleven de tarea, creo que el calendario nos da muy bien para prepararlo incorporarlo inclusive para la siguiente sesión



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

de este Comité, ver cualquier propuesta, lo dejo como ejercicio de reflexión solamente y si te pediría Miryam que les puedas compartir esto para que lo puedan ver.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si me permite Presidente, me gustaría que en cuánto este aprobado, porque esté es un general, en realidad no dice gran cosa pero en cuanto esté aprobado por el Presidente del Comité, lo circulo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si la idea es que tengamos esta herramienta en todas las Comisiones. Bien, doy la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano. Como séptimo punto del orden del día, la presentación de la ruta crítica para la implementación de la Ley General de Archivos, es todo un tema que si me gustaría que en la parte que toca a transparencia, que ahorita vamos a exponer temas muy interesantes que van a obligar inclusive a analizar la estructura de este órgano electoral, pediría a la Secretaria de cuenta de esta ruta crítica y un poco de lo que se ha hecho en este tema a partir de una mesa de trabajo que se tiene con la Consejera Viridiana, del tema de un sistema informático de archivos que se está ligando propiamente con el tema de transparencia y que por eso entramos nosotros en cumplimiento de la Ley General de Archivos.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Con gusto Presidente, Consejeras, Consejeros, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, este documento refleja a grandes rasgos cuales son los pasos mínimos que se deben cumplir para la implementación de la Ley General de Archivos y la implicación que tiene esto para el Instituto, efectivamente como lo señala el Consejero Presidente, implica la creación de un área que de acuerdo con la Ley, debe ser de al menos un área de Dirección, tiene que tener la categoría de Director, quien la integre, y a partir de ello debemos considerar la creación de un Grupo Interdisciplinario, como existe actualmente y lo tiene ya incluso Transparencia, pero lo tiene de manera un poco más informal, en este caso tendríamos que formalizar seguramente en el alguna sesión o, en su caso, quien coordine el área en ese momento, la creación de este grupo para poder trabajar y que en su momento puedan saber quiénes serán los encargados de cada área de manejar este rubro. En este caso la propuesta de Transparencia es básicamente que se eche mano, por decirlo de alguna manera, de las personas que ya son enlace de transparencia, dado que ampos temas estarán permanentemente vinculados, y de echo de a ahí también hay la propuesta que la creación del área sea también con responsabilidad o vinculado directamente a Presidencia, porque Transparencia es un área que depende de Presidencia y que en virtud de las funciones estructuralmente debe ser un área que sea del mismo rango para poder trabajar de una manera más ágil y coordinada, estoy proponiendo que en el momento en que ya se tenga la lista de personas que van a conformar este grupo interdisciplinario se de una capacitación de al menos 14 horas, que es un programa ya hecho que incluso se ha probado en otros espacios, en el caso particular de la Universidad Michoacana donde dicho sea de paso es donde tienen más avanzado sus trabajos en este tema, entonces se propone un espacio de 14 catorce horas en donde se les dirá con exactitud qué es lo que deben hacer en cada área para poder aportar lo que en su caso corresponda para la implementación. Se debe de regular, analizar y ajustar también el Reglamento que ya existe que tiene vigencia desde el 2012, el Reglamento Interno de Archivos, en el documento que les entrego se hace un detalle de lo que implicaría la contratación de las personas que deberían integrar el área de archivos y finalmente algunas de las herramientas con los elementos básicos para comenzar el trabajo sería la creación de las herramientas como la ficha técnica de trabajo, el cuadro general de clasificación, el catálogo de disposición documental, los inventarios, la guía de archivo, el índice de expedientes y con ello empezar ya el trabajo para poner en marcha esta área, una vez que



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

se tengan las herramientas y el equipo humano que va a coordinar estos trabajos empezar con el orden y la depuración de los documentos físicos que existen en el Instituto para poder llevarlos a un espacio físico adecuado, sobre los datos del espacio físico, los anaqueles, el material de papelería y lo que se requiere, no tengo datos, sería cuestión de que en su momento la persona especialista que nos acompañe o que ustedes tengan a bien contratar como asesor o la empresa, nos indique específicamente qué condiciones debe tener el espacio, temperatura, dimensiones, etcétera, porque hay documentos que incluso algunos compañeros decían no aguantan el escaneo de un escáner convencional, se pueden perder, y de echo parte de lo que señala la Ley es precisamente eso, la protección de los documentos históricos, tener un espacio en donde se puedan consultar, y eso implica condiciones particulares para poder hacerlo. Básicamente es esto, se está programando incluso para el presupuesto del siguiente año, sin embargo, la Ley nos exige que este implementado por lo menos con cierto porcentaje de avance en enero del 2020 dos mil veinte, por lo tanto si implica que se vea el tema con el interés que le merece porque sí es urgente empezar a trabajar en ello y es una tarea bastante amplia porque ha impactado incluso, por ejemplo, en el proyecto que se tiene de la creación de un sistema digital para la gestión de archivos, este no pudiera existir, es decir si puede existir y funcionar pero la implementación de la Ley de Archivos va a impactar en este, entonces tendría que estarse trabajando a la par, en la medida en que va creciendo ese proyecto integrar lo que implica la Ley General de Archivos en términos de normatividad.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, pues el tema esta interesante porque entiendo que de conformidad con esta Ley General de Archivos, los sujetos obligados empezamos a cumplir con dichas obligaciones a partir de enero del próximo año, prácticamente con el año fiscal, y no solamente no tenemos un área que la Ley obliga a tener con ciertas características, si no los procedimientos que es todavía lo más complicado que nos permitan cumplir con esta Ley General; de echo teóricamente tendría que haber un desarrollo local, la Ley General obliga a que los estados emitan sus leyes estatales en materia de archivo, creo que hasta ahorita no se ha aprobado en el Congreso, no sé si haya iniciativa pero no se ha aprobado ahorita dicha Ley, por lo tanto esperaríamos a que se emita pero creo que por la experiencia que hemos tenido con las Leyes Generales tenemos que cumplirlas directamente, más allá de si se regula o no la misma en las entidades federativas, por eso estamos previendo ya todo esto. ¿Por qué el área de Transparencia? Bueno porque nos tocó entrar a esto pero evidentemente después será un área que ya tomará su rumbo y ya el área de Transparencia no tendrá nada que ver con este tema; entonces será un tema que también habrá que ver en la mesa de Consejeros y ver lo del presupuesto. No sé si hubiera alguna pregunta, adelante Consejera.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente, quizá valdría la pena comenzar a diseñar un proyecto más formal donde se integre un cronograma de actividades que nos permita ir implementando en lo que va del año lo que podemos avanzar, desde identificar un espacio, las condiciones que se requieren, empezar con el diseño de documentos para la instalación de esta área, digamos en la parte de la presupuestación del personal que va a integrar este equipo, identificar desde las atribuciones o porque esta cantidad de personas, cuanto no sale por año para poder incorporarlo en el presupuesto también, yo pondría a consideración de este Comité, la posibilidad de incluso aprobarlo para que ya se le tome la seriedad que se requiere y darle para adelante y estar trabajando ya bajo metas y asegurar que estemos en condiciones de arrancar en enero, febrero a más tardar.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Si me permite Presidente, Consejera, Consejeros, Representante, en el momento en que una servidora



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

se enteró que estaba realizándose el proyecto de este Sistema de Gestión de Archivos, se introdujo el tema en el sentido que se debería considerar ya y establecer un tipo de catálogo específico para nombrar, clasificar la información de modo tal que no implicará al área de informática ajustar varias veces su procedimiento; de esta forma, ya incluso este viernes tendremos un avance de la nomenclatura que va a ocupar cada área y cada persona que esté involucrada en el Instituto para poder empezar a identificar, yo en el área estoy trabajando precisamente en el catálogo pero lo que yo decía en las sesiones de trabajo que se han tenido al respecto es que, con independencia de que no se deje de trabajar y que a lo mejor estos documentos que yo señalo como importantes para cumplir con los pasos de tener herramientas para implementar la Ley, lo que si se debe de hacer en un momento dado es tener a la brevedad una persona externa que este asesorando o una empresa o lo que sea, de hecho se hizo una propuesta también al respecto porque nosotros al no ser especialistas en el tema y al no tener una Coordinación, obviamente encabezada por un especialista en el tema, podemos seguir haciendo el trabajo pero si requerimos una orientación al menos para saber que lo que se está haciendo esta correcto y no tener que invertir tanto recursos humanos como económicos dos veces en un mismo proyecto. Eso fue básicamente mi propuesta y por tal motivo se ha presentado también de parte del área de Transparencia el presupuesto tanto de tener una empresa que generará el proyecto completo, una empresa que diera la capacitación, un asesor externo o la colaboración de alguna de las instituciones educativas que existen, de echo ayer apenas nos entregó la UNAM un programa de un curso de 34 treinta y cuatro horas para las personas que quieren participar en esto de la implementación de la información de archivos, esto no se integró porque son productos de lo que se ha trabajado precisamente para el Sistema de Gestión y bueno porque el programa también apenas ayer en la tarde-noche fue distribuido, la Consejera Viridiana es la que está en ese grupo en donde se nos compartió el proyecto que ellos proponen. -----

A

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Nada más reconocer el trabajo del Presidente, de la Secretaría Técnica, y a todo el grupo de trabajo en la implementación de la Ley General de Archivos; y bueno recordar que tenemos en el Instituto a la Comisión de Reforma, en la cual, en la sesión del pasado 6 de mayo de este año, mediante acuerdo IEM-CG-18/2019, se hicieron algunas designaciones o nombramientos de los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva y de las Coordinaciones, se instruyó a dicha comisión en un punto transitorio que proveyera lo necesario para presentar al Consejo General el proyecto de reformas al Reglamento Interior, con la finalidad de que se incorporara dentro de la estructura al Técnico de diseño de la Presidencia, así como a la Coordinación Normativa Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; por lo que solo preguntarle a la Consejera Araceli, si en su reciente participación en esta sesión, ¿se refería a aprobar o no el documento que pidió se justificara y se estudiara para la creación de la atinente Coordinación?, que entiendo la justificación ya está y además es necesaria, obviamente, que se presupueste, que se analice, cotice y eso sería en el área de Administración, no?, esa es la pregunta. - -

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Si y que bueno que me acuerdas, la intención o la propuesta sería un proyecto formal para la implementación como tal, que ya tenga un presupuesto que ya tenga la justificación, esta valoración y yo diría incluso analizar hasta donde vale la pena que nosotros compremos un equipo tan sofisticado como comentaba la Secretaría Técnica en relación con el escáner de estos documentos, sobretodo porque en el Instituto no identifico que tengamos documentos tan viejos que requieran de algún cuidado tan especializado, entonces hasta donde vale la pena que nosotros tengamos ese tipo de equipo, me refiero a un proyecto bien armado que nos permita irnos rigiendo hasta en tanto se implemente el documento, pero es una sugerencia y se queda consideración, gracias. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Nada más para que se pudiera coordinar la Secretaría Técnica con las áreas correspondientes? -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, gracias, no sé si hubiera algún otro comentario en esta ruta. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- El tema se me hace muy interesante, a mí me tocó estar cerca y conocer un poco cuando se implementó el archivo del Registro Agrario Nacional, se tuvieron que microfilmear infinidad de documentos, hay documentos que por su solo escaneo se puede perder la información, un ejemplo pueden ser los bauchers de los bancos que por el puro paso del tiempo, por la luz, se pierde la información pero esta empresa que microfilmó todos los documentos lo hizo de una manera muy responsable y además de esto, te sirve tener la información digital y no utilizar los digitales en cualquier recaudación de información que se quiera tener, creo que no es tan sencillo el presupuesto que se va a ocupar para la implementación de un archivo con las características que han de tener, el sistema para combatir fuegos, no es un sistema normal, yo creo que si es necesario que se vaya analizando bien el presupuesto, incluso que se analice con finanzas del Estado, el poder obtener algún ingreso adicional para tener un archivo como se ocupa y que en un futuro la información que se vaya generando se vaya garantizando este cuidado, yo los felicito por el trabajo que están presentando pero mi recomendación es ya empezar a hacer números porque creo que se va a ocupar un presupuesto bastante alto. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, es todo un tema y lo vamos a trabajar, es una propuesta que se va a llevar de forma integral a mesa de Consejeros, ahorita solamente estamos viendo una ventana entre ellas una parte importante que es el área pero tiene que haber definitivamente todo un programa de atención definitivamente porque no solamente es tener personal, es tener la preparación, el perfil y evidentemente los instrumentos para poder cumplir con esta Ley; la intención era socializar con ustedes los trabajos que hemos estado haciendo, que creemos no es menor y que en su momento lo van a conocer, primero Consejeros y luego evidentemente los Representantes de Partidos. Si no hubiera algún otro comentario, duda de este tema pasaríamos al octavo punto del orden del día que es asuntos generales, yo solamente comentar, ya lo comentó la Secretaria Técnica pero no quiero dejar de reiterarles que el 25 veinticinco a las 12:00 doce horas, tenemos agendada la mesa de Partidos con el IMAIP, en esta lógica de arrancar los trabajos conjuntos entre Partidos-IMAIP-IEM, relativos al cumplimiento de la Ley en la materia, para generar las condiciones de un dialogo más cercano y que los Partidos Políticos como sujetos obligados tengan claros los criterios, los requisitos y todo lo que tenga que ver con la Ley, por lo que les reitero la invitación, se les va a hacer formalmente a todos, se les va a recordar pero si me gustaría que pudieran tenerlo en su agenda, el martes 25 veinticinco, 12 doce del día, aquí en el las oficinas del Instituto. No sé si de mis compañeros hubiera algún punto del orden del día que quisieran incorporar, Representante del Partido ¿algún punto que quisiera incorporar? -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.- Nada más sobre ese tema, yo quería preguntar porque tenía entendido que iba a hacer el día de ayer y quería preguntar porque no se había hecho. -----

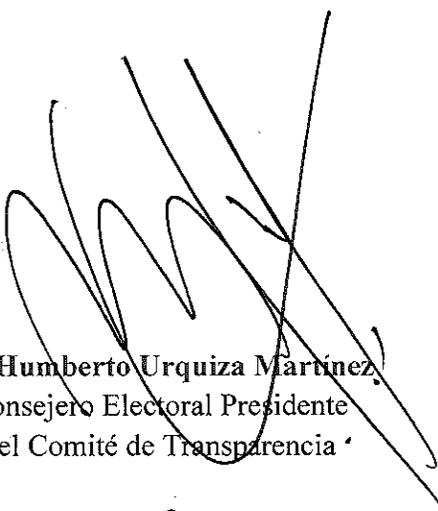
Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.- Inicialmente fue una propuesta que se realizara el 19 diecinueve, sin embargo, se cambió por cuestiones de empatar la agenda con el Instituto y también con algunas personas de los Partidos



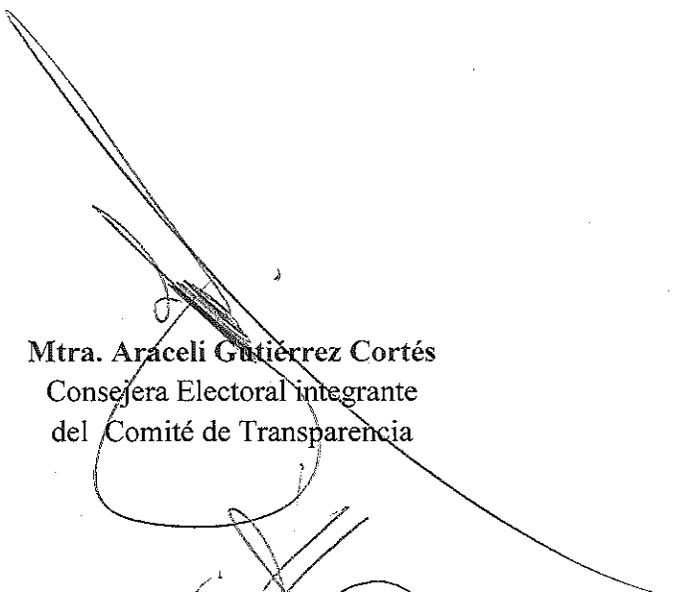
ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2019

Políticos que se acercaron y nos pidieron que se cambiara al 25 veinticinco a las 12 doce, en realidad el horario que será normal para este tipo de actividades será el segundo miércoles de cada mes, a las 10:00 diez horas, sin embargo en esta ocasión se tuvo que ajustar, por cuestión de las elecciones que estaban en curso. -----

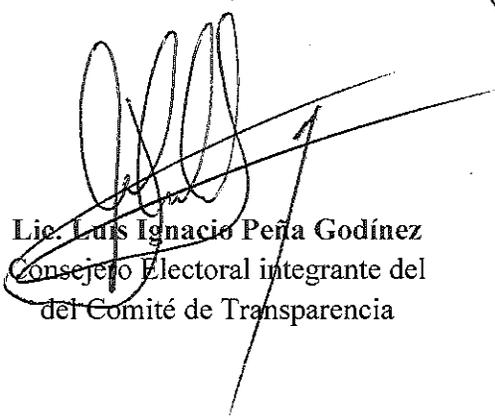
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Comentarles que si fue un tema que primero los partidos pidieron cambiar la fecha derivado de las elecciones locales, que los apoyan, dos por la agenda de la Presidenta del IMAIP, fue que se decidió hacer estos ajustes, pero yo espero poder contar con ustedes tanto Consejeros como Representantes de Partidos Políticos, el martes para iniciar los trabajos y ya de ahí permanentemente estar trabajando. No sé si alguien de esta mesa quiera proponer algún asunto general, de mi parte esta Presidencia agradece mucho su asistencia a esta sesión que damos por terminada siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos. Gracias. -----



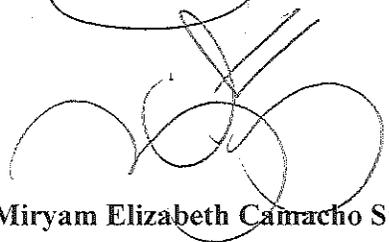
Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia



Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia